DECRETO 85 DE 1988

(enero 19)

por el cual se confiere una condecoración de la Orden de Boyacá.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Excelentísimo señor don José Sarney, Presidente de la República Federativa del Brasil, visitará próximamente el país;

Que durante su mandato se han consolidado los lazos de amistad, cooperación y desarrollo entre los pueblos de Colombia y la República Federativa del Brasil, compartiendo plenamente los ideales de paz progreso para nuestros pueblos;

Que es deseo del Gobierno Nacional exaltar las eximias cualidades del Excelentísimo señor don José Sarney, Presidente de la República del Brasil,

DECRETA:

Articulo 1º.-Confiérese el Gran Collar de la Orden de Boyacá al Excelentísimo señor don José Sarney, Presidente de la República Federativa del Brasil.

Articulo 2º.-Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, D.E. a 19 de enero de 1988.

VIRGILIO BARCO.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Julio Londoño Paredes.